



NACIONAL



**ACTA 03/2009 EXTRAORDINARIA
CONSEJO FEDERAL DE SALUD (CO.FE.SA)**

Se realizó en la sede del Ministerio de Salud de la Nación, en la Ciudad de Buenos Aires, el día 21 de Mayo, la III Reunión Extraordinaria del Consejo Federal de Salud del año 2009 con la presencia de la Señora Ministra de Salud de la Nación, Lic. María Graciela Ocaña, los Sres. Secretarios, responsables de las áreas implicadas en el Comité de Crisis de la Pandemia y las máximas autoridades sanitarias (o sus delegados) de 23 jurisdicciones de la República Argentina acompañados de sus equipos técnicos de las áreas de Epidemiología, Emergencias y Coordinación de servicios. Las autoridades sanitarias de la Provincia de Buenos Aires, se excusaron por no poder participar en esta oportunidad.

La Sra. Ministra dio la bienvenida al COFESA al Dr. Francisco Baquero que asumió recientemente como Ministro de Salud Pública de la Provincia del Chaco.

La Lista de Participantes consta en el Anexo I.

La presente reunión fue convocada con el fin de informar acerca de la evolución de la situación en torno a los casos de Influenza A H1N1 que se han dado en el país y en el mundo como así también para analizar conjuntamente las acciones a futuro. La misma se dividió en dos partes. Una primera parte de puesta al día en una mesa amplia con todos los equipos técnicos nacionales y provinciales que están interviniendo en el seguimiento de la crisis y una segunda parte reservada únicamente a los Ministros donde se trataron otros temas además del ya mencionado.

El Dr. Hugo Fernández, Director Nacional de Prevención de Enfermedades y Riesgos, presentó el estado de situación con relación a la propagación del virus en el mundo y en el país. La presentación se agrega como Anexo II.

La Sra. Ministra manifestó que veía con preocupación que hubiera una sensación de tranquilidad a partir de una leve mejora de la situación de México y otros países ya que no se puede soslayar el aumento de casos en muchos países como por ejemplo, Japón o Chile. En tal sentido, informó que el equipo que está siguiendo la propagación del virus está reunido permanentemente para hacer un seguimiento minucioso de los casos confirmados y de los sospechosos. Por otra parte, solicitó el compromiso de los equipos provinciales para que continúen trabajando conjuntamente con los equipos nacionales.

Asimismo, se insistió en comunicar a la población las características de la enfermedad de manera que se tomen actitudes responsables y no se salga del domicilio en los casos de presentar los síntomas, en especial luego de un viaje a la zona de riesgo o de contacto con alguien que proviene de esos lugares.

A continuación el Dr. Carlos Soratti, Secretario de Políticas, Regulación e Institutos conjuntamente con el Lic. Alberto Hernández, Secretario de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias, informaron a los presentes sobre la participación de la delegación argentina en la 62ª Asamblea Mundial de la Salud que se desarrolló en Ginebra los días

previos a la presente reunión extraordinaria.

En la misma, el tema central fue, precisamente, el seguimiento y las medidas de prevención y control de esta nueva forma de influenza.

Se informó acerca de la postura argentina en el mencionado encuentro mundial. Dos puntos fueron resaltados en la exposición. En primer lugar, que los países, en general, y lo más afectados, en particular, no manifestaron quejas contra aquellos estados que suspendieron vuelos provenientes de las zonas afectadas. En segundo lugar, se informó que la postura prevalente en la Asamblea fue la de considerar que el virus ya se encontraba diseminado por todo el mundo y que por lo tanto, la estrategia debía ser de mitigación de la propagación. En cambio, la postura argentina ha sido la de encarar una estrategia de contención del virus que permite fortalecerse internamente para el combate de la epidemia hasta que sea necesario pasar a una etapa de mitigación. Esta postura ha sido compartida por otras delegaciones, por ejemplo, la delegación de Gran Bretaña.

A continuación el Dr. Juan Carlos Bossio, Director de Epidemiología, realizó una presentación recordando el funcionamiento del Sistema Nacional de Vigilancia. La misma se agrega como Anexo III. Se hizo hincapié en las enfermedades respiratorias que recrudecen todos los años para esta época y cuya ocurrencia puede confundirse con la Influenza A H1N1.

Al final de esta presentación se realizaron una serie de recomendaciones que figuran en la última diapositiva de la presentación. Quedó clara la importancia de fortalecer las áreas de epidemiología de las jurisdicciones como así también el cumplimiento de la [Ley N° 15.465](#) que reglamenta la notificación obligatoria de ciertas patologías.

Frente al actual riesgo de pandemia pero también visto la ocurrencia de brotes de enfermedades emergentes y reemergentes, se estableció que es estratégico para velar por la salud pública el contar con áreas de vigilancia, laboratorio, estadísticas y servicios adecuados para hacer frente a estos nuevos eventos. En tal sentido, Nación y Provincia vienen trabajando conjuntamente a fin de fortalecer estas áreas y se instó a continuar con estos esfuerzos.

Se informó que las acciones que el Ministerio ha emprendido incluyen tanto al sector público como al privado. Además del análisis permanente de la situación, se está convocando a los Comité de expertos para que asesoren acerca de las medidas a adoptar. La Sociedad de Medicina Respiratoria es una de las que ha aportado asesoramiento para el manejo de la crisis. Se han elaborado guías para el equipo de salud y se han impreso flujogramas que son de más rápida interpretación y que ilustran el manejo de la neumonía y de la influenza.

En el día previo a esta reunión, se llegó a un consenso acerca de estas guías y se estableció un cronograma de actividades para la implementación de las mismas que incluye presentaciones en las jurisdicciones, cursos a partir de junio, incorporación en las facultades de medicina, evaluación de resultados y otros.

A continuación el Dr. Orestes Carlino de la Dirección de Epidemiología, realizó una presentación en la que explicó cómo detectar los casos de Influenza A H1N1. La presentación se agrega como Anexo IV. El experto dio sugerencias prácticas para la detección de los casos que resulta dificultosa por su similitud con otros síndromes respiratorios y patologías típicas de la estación. En este sentido, la definición de caso resulta muy importante.

Por su parte, el Dr. Osvaldo Uez, experto del ANLIS-Malbrán informó a los presentes acerca de los procedimientos que se realizan con las muestras que se toman a los casos sospechosos para confirmar o descartar si se trata del virus. En la exposición, exhortó a mejorar el funcionamiento de las Unidades Centinelas que se encuentran en todo el país ya que en algunos casos, no están operando en toda su capacidad.

Luego de las exposiciones, se destacó la importancia de mejorar la vigilancia ya que, en esta instancia, aún no se conoce exactamente cuál es el comportamiento del virus aunque los primeros signos parecen indicar que no es tan virulento como se pensaba. Sin embargo, no hay certeza sobre esto y además existe siempre la posibilidad de que el virus mute en cualquier momento y adquiera comportamientos más agresivos para la salud humana.

Por último, el Dr. Gabriel Ive, Director Nacional de Emergencias Sanitarias, informó acerca de las actividades de la Comisión Coordinadora de Servicios de Salud. Uno de los objetivos principales del trabajo de la Comisión es la construcción de redes de servicios en cada jurisdicción y se puso a disposición de los referentes provinciales para apoyar todas las iniciativas que se emprendan en esa dirección. Se detectó como dificultad la existencia de dos sistemas separados que son el hospitalario y el de la Atención Primaria de la Salud que se encuentran muy poco coordinados entre sí.

En todas las jurisdicciones existen planes de contingencia bien elaborados. Se trata de coordinarlos y en la medida de lo posible, unificarlos.

A continuación, se desdobló la reunión. Los equipos técnicos siguieron trabajando por un lado y los Ministros continuaron la reunión en otra sala. La Ministra continuó el diálogo con los Sres. Ministros acerca de la decisión de continuar fortaleciendo conjuntamente los servicios de las jurisdicciones con inversiones en recursos físicos. Solicitó asimismo información acerca de la estructura con que cuenta cada Provincia y con el déficit que existe a fin de poder evaluar las necesidades, su priorización y eventual apoyo. Una de las funciones de la Comisión Coordinadora de Servicios es precisamente contar con datos fidedignos e ir fortaleciendo la atención a la población no sólo con vistas a enfrentar el virus de la Influenza A H1N1 sino el de la influenza común y otras patologías estacionales.

Se informó que se está implementando un sistema de monitoreo e información que fue diseñado en el Ministerio de Defensa y que interconectará a diversos organismos del Gobierno Nacional con una actualización permanente de datos como servicios y camas disponibles, entre otros. Se están realizando, asimismo, estudios y proyecciones para entender con qué recursos se cuenta y cuál es el déficit que hay que ir atendiendo.

Se comentó el tema de la influenza estacional y de los brotes de enfermedades respiratorias que se dan anualmente. Todos los años durante los meses de invierno, es una constante el aumento de estas patologías y la falta de capacidad de los servicios para hacer frente a toda la demanda.

En este sentido, la presente crisis, se presenta como una oportunidad para fortalecer todo el sistema y estar mejor preparados para el control de las enfermedades respiratorias típicas de estos meses del año.

Se repitió que son tres los puntos estratégicos sobre los cuáles se está trabajando para hacer frente a la propagación de este nuevo virus:

- la comunicación con la población, que la ciudadanía esté informada
- el fortalecimiento de todo el sistema de vigilancia epidemiológica en las jurisdicciones y en Nación
- la organización de las redes de servicios en todo el país

Se informó que se prevé que la Ministra y otros funcionarios del Ministerio asistan a una reunión del Consejo Federal de Educación a fin de encontrarse con las autoridades educativas de la Nación y de las Provincias, informarles acerca de esta nueva enfermedad y proponerles una jornada pedagógica para que los alumnos tomen conocimiento de las medidas de prevención y control y actúen como multiplicadores en sus hogares.

Se manifestó asimismo la preocupación por el incremento de casos en la hermana República de Chile y se insistió en la necesidad de estar comunicados e informados de la evolución de la epidemia en ese país.

Propuesta de nomenclador para los Hospitales Públicos de Gestión

A continuación, el Dr. Guillermo Williams, Director Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud, presentó a los miembros del COFESA el proyecto de Anexo para modificar el nomenclador de aranceles de los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada. El proyecto fue elaborado por una Comisión especial integrada por funcionarios del Ministerio nacional y de algunas de las provincias en representación del COFESA. Se explicó que el espíritu del mismo se vincula con fortalecer el primer nivel de atención. El mencionado proyecto obra como Anexo V.

En la presentación del tema, estuvo presente el Dr. Juan Rinaldi, Superintendente de Servicios de Salud, que informó a los presentes las acciones tomadas por el organismo que dirige para agilizar el trámite de cobro de los establecimientos públicos que erogan

prestaciones a afiliados de las Obras Sociales. En este sentido, mostró que del año pasado al presente se pasó de transferir 9 millones a 14 millones de pesos para el sector público por el sistema de cobro automático.

En el intercambio de ideas que se produjo sobre la materia, se coincidió en que los valores que refleja el nomenclador son bajos y que la estrategia que se adopta es la de actualizarlos progresivamente para que el impacto pueda ser absorbido adecuadamente. Asimismo se manifestó que los mecanismos de cobros de los efectores públicos, en muchos casos, son deficientes o no funcionan. En este sentido, el Sr. Superintendente informó que su organismo viene trabajando para revertir esta situación para lo cual sus equipos están visitando todas las jurisdicciones a fin de detectar las debilidades y colaborar para fortalecer el sistema. Entre las medidas que se han adoptado, un ejemplo es la mejora del sistema de correo que ahora pasa más frecuentemente por los efectores a retirar la facturación para procesar.

La Sra. Ministra defendió con firmeza la política adoptada y argumentó que el objetivo de estas acciones es que el financiamiento adecuado llegue a los efectores (sean éstos públicos o privados) que efectivamente brindan las prestaciones. Como ejemplo, citó que la Administración de Programas Especiales (APE) solía transferir a las Obras Sociales la suma de \$ 700 para las prestaciones cubiertas, de los cuales sólo \$ 200 llegaban a los efectores públicos. Ésta y otras situaciones son las que se han revertido y se están revirtiendo progresivamente a fin de fortalecer el sector público allí donde brinda un servicio a la población a fin de que se pueda mejorar la calidad de dicho servicio. Otra medida que se tomará es la de transferir el registro de prestadores a las provincias.

Por otra parte, se insistió en el criterio de favorecer la atención primaria en detrimento de la tecnología.

Los Ministros presentes aprobaron la propuesta y el proyecto de Resolución Ministerial será suscripto por la Sra. Ministra.

Finalmente, surgió del seno del COFESA una propuesta de declaración de apoyo a la política de fortalecimiento del sistema de “Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada” que fue suscripta por los Ministros presentes. La misma obra como Anexo VI.

Otros temas.

En el último tramo de la reunión, los presentes comentaron la situación compartida por algunas jurisdicciones de falta de anestesistas en los servicios de salud. En este sentido, se acordaron estrategias comunes tendientes a la formación de más especialistas, entre otras. Se acordó, asimismo, realizar reuniones con la correspondiente Federación de especialistas.

LISTA DE ANEXOS

Anexo I

Lista de Participantes

Anexo II

Presentación sobre casos de Influenza A H1N1 en el mundo

Anexo III

Sistema Nacional de Vigilancia

Anexo IV

Detección de casos

Anexo V

Proyecto de modificación del nomenclador de aranceles para los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada

Anexo VI

Declaración de apoyo a la Ministra de Salud

